



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente número 103/2014

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(DAR CUENTA SOBRE "2" Y APERTURA DEL SOBRE "3")

En la ciudad de Granada, a diecinueve de septiembre de dos mil catorce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y treinta minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del Informe Técnico de evaluación del *sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor"* y a la apertura del *sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática"*, de las proposiciones presentadas para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de recepción, alojamiento y manutención de animales perdidos, abandonados y/o agresores*, con presupuesto total de 100.834,14 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 21/07/2014.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Luís García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Recursos Humanos y Patrimonio, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Encarnación Quero Solier, Responsable Administrativa de Contratación y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

Una vez cumplimentados de forma correcta los requerimientos de subsanación efectuados por la Mesa de Contratación de fecha 26 de junio, de orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por los servicios técnicos del Servicio de Salud del Área de Medio Ambiente, Salud y Mantenimiento Integral de la Ciudad, de fecha 15 de septiembre de 2014, en relación a la evaluación del contenido del **sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor"**, y cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor
DESRATIZACIONES PARQUE S.L	0,30 Puntos
D. EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MOLINA	0,75 Puntos
ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE S.A	3,78 Puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Posteriormente se procede a la apertura del **sobre 3 “Criterios evaluables de forma automática”**, de las proposiciones presentadas y admitidas, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a la mercantil **DESRATIZACIONES PARQUE S.L.**, que se compromete a la ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen, por un **precio** de 73.333,92 €/año (setenta y tres mil trescientos treinta y tres euros con noventa y dos céntimos), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **83.334 €/año**) de 10.000,08 €/año, al que corresponde por IVA la cuantía de 15.400,123 €/año, totalizándose la oferta en **88.734,043 €/año**.

Proposición nº 2: correspondiente a **D. EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ MOLINA** que se compromete a la ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen, por un **precio** de 66.000,00 €/año (sesenta y seis mil euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **83.334 €/año**) de 17.334,00 €/año, al que corresponde por IVA la cuantía de 13.860,00 €/año, totalizándose la oferta en **79.860,00 €/año**.

Proposición nº 3: correspondiente a la mercantil **ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE S.A.**, que se compromete a la ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen, por un **precio** de 70.833,90 €/año (setenta mil ochocientos treinta y tres euros con noventa céntimos año), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **83.334 €/año**) de 12.500,10 €/año, al que corresponde por IVA la cuantía de 14.875,11 €/año, totalizándose la oferta en **85.709,01 €/año**.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Entregar a los Servicios Técnicos de la Policía Local, la documentación contenida en el sobre 3 de las proposiciones presentadas y admitidas en el procedimiento de contratación, al objeto de su valoración.

2º.- Dar a conocer, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asisten a la sesión Don Eduardo José Molina Rodríguez y un representante de ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE S.A.

A las trece horas y cincuenta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual **YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-**

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

